

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a nueve de marzo del año dos mil veinte.

Se da cuenta con el escrito de presentación de tercero interesado recibido en oficialía de partes en fecha seis de marzo de dos mil veinte, dirigido a la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, Presidenta de este Tribunal Electoral, signado por Roberto Hernández Hernández, Zeferino Hernández Martínez, Josué de la Cruz Martínez y Hermenegildo Hernández Bautista, en su calidad de Delegado, Delegado suplente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la localidad de Ahuatitla, San Felipe Orizatlán, Hidalgo, consistente en una foja y acompañado de los siguientes anexos: 1) Escrito original de tercero interesado signado por Roberto Hernández Hernández, Zeferino Hernández Martínez, Josué de la Cruz Martínez y Hermenegildo Hernández Bautista, en su calidad de Delegado, Delegado suplente, Secretario y Tesorero, respectivamente, consistente en diez fojas; 2) Copia simple de acta de fecha veinte de octubre de dos mil diecinueve signada por Francisco Hernández Hernández en su calidad de Representante ejidal y por Timoteo Hernández Pavón y Miguel Bonifacio Hernández en su calidad de Delegados, consistente en una foja; 3) Copia simple de lista que contiene nombres, firmas y/o huellas dactilares, consistente en dos fojas; 4) Copia simple a color de "Hoja de asistencia lista de exdelegados" de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, que contienen nombres, firmas y/o huellas dactilares, consistente en tres fojas; 5) Copia simple a color de "Lista de Asistencia Presentación de Autoridades Electas" de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, que contiene nombres, firmas y/o huellas dactilares, consistente en treinta y dos fojas; 6) Copia simple de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de Roberto Hernández Hernández, consistente en una foja; 7) Copia simple de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de Zeferino Hernández Martínez, consistente en una foja; 8) Copia simple de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de Josué de la Cruz Martínez, consistente en una foja; 9) Copia simple de credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral a favor de Hermenegildo Hernández Bautista, consistente en una foja; 10) Copia simple a color de "Acta de Asamblea de Exdelegados" de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, signada por Francisco Hernández Hernández en su calidad de Representante Ejidal y por Timoteo Pavón Hernández y Miguel Bonifacio Máximo, ambos en su carácter de Delegados, consistente en tres fojas; 11) Copia simple de acta de acuerdo de fecha treinta de noviembre de dos mil diecinueve, consistente en una foja y a la cual se anexa copia simple de "Firmas de exdelegados para la elección de delegado" que contiene nombres, firmas y/o huellas dactilares, consistente en seis fojas; 12) Copia simple de nombramiento como Delegado de Ahuatitla, expedido por Raúl Valdivia Castillo, Presidente Municipal de San Felipe, Orizatlán, Hidalgo, a favor de Roberto Hernández Hernández, consistente en una foja; 13) Copia simple de nombramiento como Delegado suplente de Ahuatitla, expedido por Raúl Valdivia Castillo, Presidente Municipal de San Felipe, Orizatlán, Hidalgo, a favor de Zeferino Hernández Martínez, consistente en una foja; 14) Copia simple de nombramiento como Secretario de Ahuatitla, expedido por Raúl Valdivia Castillo, Presidente Municipal de San Felipe, Orizatlári, Hidalgo, a favor de Josué de la Cruz Martínez, consistente en una foja; y 15) Copia simple de nombramiento como Tesorero de Ahuatitla, expedido por Raúl Valdivia Castillo, Presidente Municipal de San Felipe, Orizatlán, Hidalgo, a favor de Hermenegildo Hernández Bautista, consistente en una foja.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 1, 343, 344, 346 fracción IV, 347, 348, 349, 355 fracción I, III y IV, 362, 363, 364, 372, 375, 378, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 27 fracciones II y VI, 52 fracción II inciso a) y c) del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:** 

**PRIMERO.** - Con el escrito original de cuenta y sus anexos, agréguense al expediente para que surtan los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO.** - Se tiene a Roberto Hernández Hernández, Zeferino Hernández Martínez, Josué de la Cruz Martínez y Hermenegildo Hernández Bautista, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Puerto Mazatlán, edificio 16, departamento 1, fraccionamiento el Palmar, Pachuca de Soto, Hidalgo,

**TERCERO.** -Se **requiere** a Roberto Hernández Hernández, Zeferino Hernández Martínez, Josué de la Cruz Martínez y Hermenegildo Hernández Bautista para que presenten ante este Tribuna Electoral, documentos originales de sus nombramientos como Delegado, Delegado Suplente, Secretario y Tesorero, respectivamente, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo.

**CUARTO.** - Una vez que los documentos solicitados en el párrafo anterior se encuentren en este órgano jurisdiccional, se ordena, previo cotejo y certificación para que obren en autos, se devuelvan a los promoventes los nombramientos originales.

QUINTO. - Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Maestra María Luisa Oviedo Quezada, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de Acuerdos Maestro Alejandro David Soto Frías, quien autentica y **DA FE**.